

G.C.001119

VIG20112018

<H><U>RESOLUCIÓN G.C.011/19</U></H>

<H>VISTO </H>que por Resolución de la Gerencia de Compras G.C N°003/19, se dispuso la adjudicación a la firma LOGICALIS URUGUAY S.A. de la Licitación Abreviada Y51992, cuyo objeto es el Mantenimiento de 2 equipos HITACHI AMS 2500, que fuera solicitada por TIC, por el monto de \$ 1.788.708,63 (impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO</H> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO:,,I</H> que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

,,,,,,<H>II) </H>que la presente licitación se justifica dada<H></H>la criticidad de las aplicaciones que se alojan en las storages Hitachi AMS2500, por lo cual se considera muy riesgoso quedar sin mantenimiento para las mismas;-----

,,,,,,<H>III) </H> el informe de la Sub-Gerencia de Compras y Contrataciones de fecha 02/01/2019;-----

<H>ATENTO </H>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Sector Compras por Resolución N° 18.-3366;-----

<H>SE RESUELVE</H>;

-,,<H>Reiterar</H> el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.  
UT533173 14.01.2019. VIVIANA ISABEL MEDINA